



# IV JORNADAS DE HISTORIA MILITAR DE EXTREMADURA

Badajoz, 12-14 de marzo de 2026

Asociación Histórico-Militar Alfonso IX  
[info@ahmaix.es](mailto:info@ahmaix.es)

ORGANIZA



PATROGINAN



/FUNDACIÓN CB

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Ayuntamiento de  
**BADAJOZ**



COLABORAN

Encina Blanca  
De Alburquerque

FELIPEALBARRÁN  
administradores de fincas

## Introducción

Desde el año 2020 la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX organiza de forma bienal las Jornadas de Historia Militar de Extremadura en atención a su cometido fundacional de promocionar, fomentar y defender el conocimiento y el estudio de la cultura e historia militar extremeña.

Estas jornadas, de las que ahora presentamos su cuarta edición, se proponen cumplir fundamentalmente dos objetivos:

En primer lugar, consolidar el carácter permanente de la convocatoria, que cubra la amplia demanda existente en la actualidad en relación con la Historia Militar de Extremadura.

En segundo lugar, promover e impulsar la investigación de la disciplina, tanto en el ámbito particular como en el universitario, concediendo la oportunidad de exponer y publicar trabajos inéditos a historiadores locales, así como incentivar a jóvenes investigadores para que continúen profundizando en la misma labor.

Tras la experiencia acumulada en los años anteriores, en la presente edición se han modificado ligeramente las bases de la convocatoria con la intención de potenciar la participación de estudiantes los últimos cursos de los grados de Historia y Patrimonio Histórico, Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, y de Información y Documentación, así como incrementar la variedad y calidad de los trabajos premiados.

Para la realización de estas jornadas, la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX cuenta con la colaboración y ayuda inestimable de la Brigada Extremadura XI, la Fundación CB, la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País y la Excma. Diputación Provincial de Badajoz para la organización y soporte económico de las Jornadas, a las que en esta edición se ha sumado el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.



## I. Organización de las jornadas.

Conforme con lo expuesto, la gestión, elaboración, organización y ejecución de las jornadas corresponde íntegramente a la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX.

Para el efectivo cumplimiento de lo anterior, la asociación constituirá un **Comité Organizador** y un **Comité Técnico**, integrado por miembros de la Asociación con acreditada experiencia, capacidad y aptitud profesional en cada una de las tareas requeridas.

De tal modo, al **Comité Organizador** le corresponderán las siguientes funciones:

- A. Diseño y planeamiento de las jornadas.
- B. Redacción y difusión de la convocatoria.
- C. Contacto, coordinación y apoyo informativo a los ponentes.
- D. Contacto y coordinación con las entidades colaboradoras.
- E. Diseño del calendario y programa detallado.
- F. Contacto con los medios de comunicación para la difusión del evento.
- G. Presentación de actos y ponencias, en su caso.

Mientras que al **Comité Técnico** le corresponderán las siguientes:

- A. Recepción y estudio de las ponencias que se reciban.
- B. Evaluación de las mismas en función de los indicadores señalados en las bases de la convocatoria.
- C. Presentación y apoyo a las autoridades e intervinientes en las jornadas.
- D. Presentación y apoyo a los ponentes de las jornadas.
- E. Redacción de actas y revisión de comunicaciones para su posterior publicación.

## II. Bases del Premio Alfonso IX de Historia Militar de Extremadura.

**Primera.** La Asociación Histórico-Militar Alfonso IX, como organizadora de las IV Jornadas sobre la Historia Militar de Extremadura, a celebrar en la ciudad de Badajoz, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2026, convoca la presente edición del Premio Alfonso IX al mejor trabajo de investigación sobre la Historia Militar de Extremadura.

**Segunda.** Podrán participar estudiosos, escritores e investigadores españoles o extranjeros, mayores de edad, con trabajos inéditos a fecha de la exposición pública de los mismos, que incidan particularmente en personajes, instituciones o hechos relacionados con acontecimientos históricos, culturales o artísticos del ámbito militar extremeño.

**Tercera.** Los trabajos se remitirán únicamente en soporte digital a la dirección

**[info@jhmex.es](mailto:info@jhmex.es)**

con el asunto: **Ponencia para las IV JHMEX**, describiendo claramente en el cuerpo del mensaje los datos personales del participante, con DNI, teléfono y dirección de contacto, y tres ficheros adjuntos:

- **Cuerpo de la ponencia, ajustado a las condiciones de la base cuarta.**
- **Curriculum resumido del participante**
- **Fichero comprimido con las imágenes ilustrativas.**

**Cuarta.** El cuerpo de la ponencia deberá tener una extensión máxima de **cuarenta** páginas, incluyendo figuras, esquemas e imágenes, y sin contar resúmenes, índice y bibliografía, y serán realizados en procesador de textos Microsoft Word.

1. El tipo de letra será Times New Roman, el tamaño de la fuente 12, interlineado 1,5, márgenes superiores e inferiores de 3 cm. y laterales de 2,5 cm.
2. Cada uno de los trabajos irá precedido de título con cuerpo de fuente 14, en español e inglés, seguido del nombre y apellidos del autor en cuerpo 12. A continuación, un resumen en español con un máximo de diez líneas, cinco palabras clave en español, resumen en inglés con un máximo de diez líneas y cinco palabras clave en inglés. Por último, un índice en el que se contenga cada uno de los apartados, que irán numerados en caracteres romanos.
3. Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas sobre el texto, desarrollándose a pie de página en cuerpo 10 y a un solo espacio.
4. Las citas de menos de tres líneas aparecerán entrecomilladas y las que ocupen más sangradas en cuerpo 10.
5. El último apartado contendrá la bibliografía ordenada alfabéticamente, de conformidad con lo citado a pie de página, que deberá ajustarse a los siguientes criterios:

Libros: Apellidos en mayúsculas, seguidos de coma y nombre en minúscula. Título completo del libro. Editorial, lugar y año de edición, en su caso tomo o volumen, y página de donde procede la cita.

Revistas: Apellidos en mayúsculas, seguidos de coma y nombre en minúscula. Título del artículo entrecomillado. Título completo de la Revista. Editorial, lugar y año de edición, en su caso tomo o volumen, y página de donde procede la cita.

Remisiones a obras ya citadas: Apellidos del autor e inicial del nombre en mayúscula, seguido de los términos Op.cit., en su caso número de volumen, y página de la cita. Cuando la nota siguiente haga referencia al mismo autor y libro puede emplearse Ibídем o Ibíd.

Páginas web: Se desactivará el hipervínculo, citándose del siguiente modo:  
[http://dirección, \[consultada el día XX del mes de XXXX\].](http://dirección, [consultada el día XX del mes de XXXX].)

6. Las imágenes, en caso de incluirlas, deberán ir numeradas y digitalizadas en formato jpg. y una resolución mínima de 300 ppp., se remitirán todas juntas comprimidas en formato .zip.

**Quinta.** El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 31 de enero de 2026.

**Sexta.** El Comité Técnico de las Jornadas evaluará los trabajos de acuerdo con los anteriores criterios y decidirá sobre su aceptación. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos contemplados en la Base Cuarta conllevará la inadmisión del trabajo; no obstante, el Comité Técnico podrá recabar del autor la modificación previa del texto original en el caso de advertirse errores materiales o interpretativos flagrantes.

**Séptima.** El Comité Técnico seleccionará los trabajos que serán publicados y, entre ellos, los que pudieran optar a los premios convocados, que serán defendidos por sus autores en el transcurso de las jornadas, contando para ello con un tiempo máximo de 30 minutos de exposición y debate. Con al menos quince días de antelación a dicho acto, la organización se pondrá en contacto con los finalistas seleccionados a efecto de comunicar el orden de prelación, así como el día y la hora asignadas para la defensa.

**Octava.** Una vez expuestos los trabajos seleccionados, pasará a reunirse un jurado compuesto por los presidentes o representantes de las entidades colaboradoras, el Presidente de la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX y el Secretario de la misma, que levantará acta del resultado de las deliberaciones. Una vez valorada la calidad de los trabajos presentados, el jurado emitirá su fallo, que se dará a conocer en el transcurso del acto de clausura. Podrá, en su caso, declarar los premios desiertos.

**Novena.** El Premio Alfonso IX, dedicado en esta edición al mejor trabajo de investigación sobre la Historia Militar de Extremadura, está dotado con una estatuilla realizada por el escultor

Estanislao García Olivares y una retribución en metálico de mil euros (1000 €). Así mismo, la Fundación CB otorgará el Premio Alfonso IX al mejor trabajo de investigación sobre la Historia Militar de Extremadura, que haya sido presentado por autor menor de treinta años, consistente en estatuilla realizada por el escultor Estanislao García Olivares y retribución en metálico de quinientos euros (500 €).

**Décima.** Los participantes se comprometen expresamente a ceder los derechos de autor sobre los trabajos presentados a efectos de su publicación y difusión posterior por la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX, que a su vez remitirá a cada uno de ellos un ejemplar del acta de las jornadas, al tiempo de publicación de las mismas.

**Decimoprimera.** La Asociación Histórico Militar Alfonso IX se reserva el derecho de interpretación o modificación de las presentes bases, comprometiéndose en este último extremo a comunicarlo por escrito y con antelación suficiente a los participantes, que en su caso podrán revocar la aceptación de las mismas.

### III. Programación provisional de las jornadas.

#### Jueves, 12 de marzo de 2026.

**18.00 horas.** Acto de inauguración formal de las Jornadas. Mesa de autoridades con representantes de la Brigada Extremadura XI, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Fundación CB y Asociación Histórico-Militar Alfonso IX.

**18.30 horas.** Apertura del ciclo de exposición y debate de los trabajos finalistas.

Moderado por un socio de la AHMAIX, cada ponente dispondrá de treinta minutos para la defensa de su trabajo, pudiendo auxiliarse de los medios audiovisuales que estime oportunos. Con posterioridad, se abrirá turno de preguntas de diez minutos.

18.30 horas. Ponente 1.

19.15 horas. Ponente 2.

20.00 horas. DESCANSO.

20.30 horas. Ponente 3.

#### Viernes, 13 de marzo de 2026.

**18.00 horas.** Apertura de la segunda jornada del ciclo de exposición y debate de los trabajos finalistas

18.00 horas. Ponente 4.

18.45 horas. Ponente 5.

19.30 horas. DESCANSO.

20.00 horas. Ponente 6.

20.45 horas. Ponente 7.

#### Sábado, 14 de marzo de 2026.

**12.00 horas.** Conferencia de clausura a cargo de una figura pública o autor de acreditada solvencia en el ámbito de la Historia Militar.

**13.00 horas.** Entrega Premios Alfonso IX de Historia Militar. El galardón al mejor investigador joven correrá a cargo del representante de la Fundación CB.

**13.30 horas.** Vino de honores para autoridades, patrocinadores, ponentes y conferenciante.

## IV. Contacto

### **Jornadas de Historia Militar de Extremadura.**

Apartado de correos nº 454. 06080. Badajoz.

Web: <http://jhmx.es>

Email: [info@jhmx.es](mailto:info@jhmx.es)

Teléfono de la secretaría de las Jornadas: 620 602 391.

### **Asociación Histórico-Militar Alfonso IX.**

Apartado de correos nº 454. 06080. Badajoz.

Web: <http://ahmaix.es>

Email: [info@ahmaix.es](mailto:info@ahmaix.es)

## ANEXO I

### Galardón Premio Alfonso IX

El 23 de abril 2019 fue inaugurada en León la estatua de Alfonso IX realizada por el escultor badajocense Estanislao García Olivares. Levantada mediante suscripción popular, la estatua preside la plaza de la Real Basílica de San Isidoro porque fue en este preciso lugar donde Alfonso IX convocó la Curia Regia de 1188, otorgando al pueblo por primera vez en la Historia representación, con voz y voto. Por este hecho, la UNESCO reconoció a la ciudad de León como Cuna del Parlamentarismo Mundial.

Alfonso IX ostenta por ello el sobrenombre de "Rey Ciudadano", aunque quizás sea más conocido en nuestra ciudad por la conquista de Badajoz en 1230, sumando con ello a la corona de León y Galicia que ya ostentaba, el título de Rey de Extremadura. El Premio Alfonso IX de investigación histórico-militar, que lleva su nombre, pretende servir de estímulo al conocimiento de su figura entre los badajocenses. En este sentido, los galardones previstos para entregar a los premiados justifican y refuerzan el vínculo entre Extremadura y el Rey.

El busto a entregar a los ganadores de los premios otorgados en estas Jornadas está realizado en resina por el mismo escultor, manteniendo los rasgos de la estatua erigida en León, sobre un soporte de madera.



